

ACTA N° 006-2024-32° BRIG INF/OEC

ACTA DE BUENA PRO

"SUMINISTRO DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO (GLP) PARA LA COCCIÓN DE ALIMENTOS DEL PERSONAL DE TROPA DEL SMV DE LA 32° BRIGADA DE INFANTERÍA, EN EL AF-2024 "

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 001-2024 EP/UO 0812 –1RA CONVOCATORIA

En la ciudad de Trujillo, a los quince (15) días del mes de marzo del dos mil veinticuatro, siendo las nueve horas, el Jefe del Sub Negociado de Contrataciones designado mediante Resolución N° 033/32° BRIG INF/SELOG/OCA, de fecha 26 de febrero del 2024, para llevar a cabo el procedimiento de selección de Subasta Inversa Electrónica N° 001-2024-EP/UO 0812 –1ra Convocatoria, procedió a revisar las ofertas presentadas a través del SEACE, habiéndose verificado y constatado la presentación de las propuestas de 3 empresas:

- **LLAMA GAS S.A.**
- **MACAN PERU S.A.C.**
- **RONALD FELIX ALVINO**

De acuerdo al orden de prelación del período de lances a través del SEACE, se ha observado lo siguiente:

-**LLAMA GAS S.A.**, cumple con los documentos establecidos en las bases, siendo su oferta de **S/.167,856.00**, la oferta más baja, por lo tanto su oferta **ES ADMITIDA Y CALIFICA**.

-**MACAN PERU S.A.C.**, cumple con los documentos establecidos en las bases, siendo su oferta de **S/.180,000.00**, por lo tanto su oferta **ES ADMITIDA Y CALIFICA**.

-**RONALD FELIX ALVINO**, no cumple con la presentación de los documentos establecidos en las bases; los documentos solicitados en el numeral 4.1 Requisitos de habilitación según documentos de información complementaria del Capítulo IV Requisitos de Habilitación de las bases, por lo tanto su oferta **NO ES ADMITIDA**.

El Jefe del Sub Negociado de Contrataciones procedió a otorgar la Buena Pro, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	DESCRIPCIÓN	POSTOR	MONTO (S/.)
1	SUMINISTRO DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO (GLP), PARA LA COCCIÓN DE ALIMENTOS DEL PERSONAL DE TROPA DEL SMV DE LA 32º BRIGADA DE INFANTERÍA, EN EL AF-2024	LLAMA GAS S.A.	167,856.00

Culminada las actividades, se procedió a suscribir la presente acta, para su registro en el SEACE, con la finalidad de dejar constancia escrita de todo lo actuado por el Jefe del Sub Negociado de Contrataciones, en cumplimiento al principio de transparencia, siendo las catorce horas del día 15 de marzo del 2024.



0-00047526708-O+

OSCAR OMAR TALLEDO MEJÍA
TTE INT

Jefe Sub Neg Contrataciones 32º Brig Inf